

# **Declaración de Integridad académica**



**UNIVERSIDAD MARISTA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

**QUE IMPLICAN LOS  
PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD PARA  
LOS ALUMNOS**

DOC-DAC-03 Rev 1

## PRESENTACIÓN

Como Universidad queremos fortalecer la cultura de la integridad dentro de nuestra comunidad educativa, a través de un conjunto de acciones preventivas, formativas y de gestión, que promuevan el actuar humilde, honesto, respetuoso, responsable y justo en el proceso de aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

Nuestro país pasa por una profunda crisis en la que la corrupción ha sido parte central. Hay una relación entre integridad académica y la ética profesional.

Ser estudiante universitario exige que te comprometas con tu formación, entendiendo que los procesos de evaluación del aprendizaje que realizas durante tus estudios es lo que va a respaldar tu práctica profesional. La deshonestidad lastima a las personas y su entorno porque daña las relaciones, rompe la confianza y rompe la armonía interior. Si sabemos que hemos cumplido con nuestros compromisos y promesas con los demás de manera sincera y honesta, no estamos preocupados por los resultados. Si tenemos dudas, entonces generaremos falta de paz, tensión, preocupación, estrés y ansiedad.

La práctica y conocimiento de los principios de la integridad académica te permitirán que, al incorporarte al mundo del trabajo, en tu vida profesional y personal puedas vivir valores y transformar su entorno como ciudadano íntegro, con compromiso y responsabilidad.



## LOS RETOS QUE DEBES ENFRENTAR Y PRÁCTICAS QUE DEBE EVITAR COMO ALUMNO CON RESPECTO A TU FORMACIÓN Y ACTUACIÓN INTEGRAL SON:

**Integridad es hacer lo correcto, aunque nadie esté observando**

**Jim Stovall**

**1. Copia**, evidentemente esto desvirtúa la evaluación del alumno, por lo que resta credibilidad si como alumno alcanzaste las capacidades y competencias, habilidades-destrezas, que requieres para el ejercicio profesional, por lo que es un tema grave, si en el transcurso de cualquier examen se constata alguna de las siguientes situaciones:

- a) consulta de material no expresamente autorizado, visualizándolo en soporte papel o en cualquier otro medio de almacenamiento,
- b) consulta o intercambio de información con otro estudiante, o con terceras personas, se encuentren estas dentro o fuera del lugar donde se realiza el examen, valiéndose para ello de cualquier medio,
- c) se encuentra en posesión de materiales (escritos o de otro tipo), independientemente de que los haya consultado o no, siempre que al comenzar la prueba se haya indicado expresamente la prohibición de disponer de esos materiales.

**2. Plagio:** presentar o pretender presentar como propias y para ser evaluado ideas, textos de otros, frases u oraciones tomadas de otra fuente tal como un texto publicado, el trabajo de otra persona, materiales de internet escrito, ensayo, diseño, ejercicio, proyecto o trabajo práctico presentado con ausencia de la fuente de referencia citada.

**3. Presentación de trabajo de otro:** Presentación de un trabajo como propio cuando ha sido (total o parcialmente) preparado por otro o encargado a otra persona o se ha pagado por el mismo.



**UNIVERSIDAD MARISTA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

## MI CARTA DE COMPROMISO

San Luis Potosí S.L.P a ..... de.....del año.....

Para contribuir a un mundo mejor mediante la aplicación de los Principios de Integridad, declaro:

Yo.....

firmando voluntariamente la presente Declaración de Integridad como parte de la comunidad educativa de la Universidad Marista de San Luis Potosí y me comprometo a que todas las acciones que realice las haré en el marco de los Principios de Integridad al igual que de respeto de todas las leyes, regulaciones, y normas que sean aplicables.

Nombre: .....

Firma:.....

TEXTO QUE SE RECOMIENDA PONER EN LOS TRABAJOS ACADÉMICOS, ESTOS DEBERAN  
ESCRIBIRSE DE PUÑO Y LETRA, DE MANERA VOLUNTARIA POR PARTE DEL ALUMNO.

Firma de Honor:

Doy mi palabra que he realizado esta actividad  
con Integridad Académica.

DOC-DAC-03 Rev 1